

Versión pública

1*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUAGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

2* Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto I, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3*. Se elimina el nombre ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUAGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

**SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO NO. 96/10/2019**

C. [REDACTED] *1
[REDACTED]
[REDACTED] *2

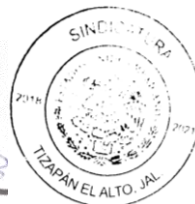
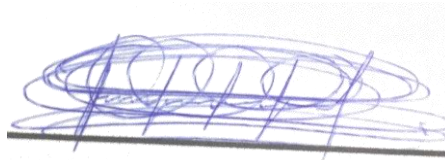
ASUNTO: PERMISO DE EXHUMACION

P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez le informo que se ha dado respuesta positiva a su petición por lo que se le otorga permiso para exhumar los restos de un cuerpo del Panteón Municipal de Tizapán el Alto, Jal. De quien fuera en vida [REDACTED] *3, quien falleció el día **5 DE SEPTIEMBRE DE 1978**, de acuerdo con el acta de defunción NO. 34, del registro civil de Tizapán el Alto, Jal., esto con el motivo de que la familia pretende incinerar los restos del anterior mencionado.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, A 07 de OCTUBRE del 2019.
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Salubridad.